



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**163****MADRID NÚMERO 13**

## EDICTO

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, secretaria de lo social del número 13 de los de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia de ordenación dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Iván León Aldave, don Héctor Javier Fajardo Abregu, don John Freddy García Bolaños, don Carlos Arturo Alemán Velásquez, don Franklin Guillermo López Díaz y don Franklin Fernando Encalada Velastegui, contra “Safenet Laboral Safety Integral System, Sociedad Limitada”, y “Atesig, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 515 de 2011, se ha acordado citar a “Atesig, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de septiembre de 2011, a las diez y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 13, sito en calle Princesa, número 3, tercero, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Atesig, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 13 de julio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/27.112/11)